



Comité de Representantes

Aprobada en la 1097ª sesión

ALADI/CR/Acta 1094
20 de octubre de 2010
Horas: 10.45 a 11.35

ACTA DE LA 1094ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del Día

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Asuntos entrados.
3. Consideración del acta correspondiente 1087ª sesión.
4. Resultados del Seminario – Taller de Innovación en Mecanismos de Financiamiento para la Internacionalización de las MIPYMES.
5. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Sistema de Apoyo a los PMDER (ALADI/CR/di 3253).
6. Informe sobre la implementación de la Resolución 72 (XV) (ALADI/SEC/di 2371).
7. Informe sobre el III Taller UNCTAD – ALADI sobre Facilitación del Comercio.
8. Otros asuntos.
 - Informe Energético Sectorial de América Latina y el Caribe.

Preside:

MARIA CLARA ISAZA MERCHAN

Asisten: Federico Villegas (Argentina); Salvador Ric Riera, Jenny Encinas (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, Henrique Choer Moraes (Brasil); Constanza Alegría Pacull (Chile); María Clara Isaza Merchán (Colombia); Carmen Zilia Pérez Mazón, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); René Fernández Miño (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Jorge Fernando Anaya González (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Raúl Cano Ricciardi, Octavio Ferreira Gini (Paraguay); Jorge Tello, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti (Uruguay); Julio Chirino Rodríguez, Cecilio Crespo (Venezuela); Digna M. Donado (Panamá).

Secretario General: José F. Fernández Estigarribia.

Subsecretarios: Ricardo Hartstein, Oscar Quina Truffa.

PRESIDENTA. Bueno continuamos con nuestros trabajos.

1. Aprobación del Orden del Día

...Quisiera poner a consideración de los señores Representantes, el Orden del Día de esta sesión ordinaria la número 1094. No veo observaciones queda aprobada.

2. Asuntos entrados

...Pasamos al segundo punto asuntos entrados, quiero ofrecerle la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidente. En el documento que obra en carpeta de los señores Representantes, se mencionan las notas y documentos que corresponde dar entrada en la presente sesión.

"Designaciones y término de funciones

1. Representación Permanente del Perú ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 7-5-Z/52 de 8/10/2010.

Comunica que el Emb. Carlos Franco Cortez culminará sus funciones como Representante Permanente del Perú ante la ALADI y el MERCOSUR el 31 de octubre del año en curso.

Notas

1. Representación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 178 de 7/10/2010.

Informa la realización del Seminario Internacional sobre Hidroeléctricas Sustentables, a realizarse en la ciudad de Río de Janeiro los días 23 y 24 de noviembre de 2010.

Invitaciones

1. Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR). Invita al Secretario General a participar como ponente en el Seminario MERCOSUR-UE (Montevideo, Uruguay - 27 y 28.10.2010).
2. Organización Latinoamericana de Energía (OLADE). Nota N° 3951 de fecha 6/10/2010. Invita al Secretario General a asistir en calidad de Observador a la XLI Reunión de Ministros de Energía (Managua, Nicaragua, 29.10.2010).
3. Parlamento Latinoamericano. Nota de fecha 11/10/2010. Invita al Secretario General a participar en la XXVI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano (Ciudad de Panamá- 3 y 4.12.2010).

Documentos publicados

1. Informe de la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento del Programa de Apoyo a los PMDER (ALADI/CR/di 3253).
2. Compras del Sector Público: Legislaciones nacionales y perspectiva actual en los países miembros de la ALADI (ALADI/SEC/di 2257/Rev. 1).
3. Perfil de las actividades propuestas para el Presupuesto del año 2011 (ALADI/SEC/di 2368).
4. Listado de reuniones a ser realizadas en el año 2011 (ALADI/SEC/di 2369).
5. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal: Enero – Setiembre 2010 (ALADI/SEC/di 2372).
6. Informe de la situación financiera de la Asociación al 30 de setiembre de 2010 (ALADI/SEC/di 2373).
7. Tercer Taller UNCTAD/ALADI sobre Facilitación del Comercio (ALADI/SEC/di 2374).
8. Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos - Funcionamiento del Sistema de Compensación Multilateral: Segundo cuatrimestre de 2010 - Fecha de liquidación: 31/08/2010 (ALADI/SEC/di 2342.1).
9. Propuesta de Presupuesto por Programas para el año 2011 (ALADI/SEC/Propuesta 316)."

PRESIDENTA. Gracias, señor Secretario. La Representación del Perú tiene la palabra.

Representación del PERÚ (Jorge Tello). Gracias, señora Presidente. El Perú, quería anunciar que nuestro gobierno ha tomado una decisión las últimas horas, nos ha comunicado esta mañana, está haciendo un pago de los adeudados que mantiene el Perú, tengo la cifra aquí, 172.075 dólares, como una intención de ir amortizando la deuda que sabemos que tiene nuestro país, entre otras cosas, producto de la conversaciones que mencionó el señor Secretario General que sostuvo en Lima, producto de las gestiones que se hicieron y como una demostración del interés que tiene el gobierno de Perú por el esfuerzo permanente de la integración y por el éxito de la ALADI. Obviamente vamos a formalizar por nota en las próximas horas. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, al señor Representante del Perú. Le doy la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Agradecemos en nombre de la Asociación el gesto de la República del Perú, y también la colaboración ya mencionada de la misión acreditada ante ALADI. En la próxima sesión cuando tengamos la nota oficial también lo haremos de nuevo. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias señor Secretario.

3. Consideración del acta correspondiente 1087ª sesión

...Continuamos con nuestro Orden del Día, y en el punto número tres, quisiera poner a consideración de los señores Representantes Permanentes el acta de la sesión número 1087.

No veo ninguna observación, queda aprobada.

4. Resultados del Seminario - Taller de Innovación en Mecanismos de Financiamiento para la Internacionalización de las MIPYMES

...El punto número cuatro, Resultados del Seminario - Taller de Innovación en Mecanismos de Financiamiento para la internacionalización de las MIPYMES. Le vamos a ofrecer la palabra a la Secretaría General, el señor Pablo Rabczuk, nos va informar sobre los resultados de este seminario taller.

SECRETARÍA (Pablo Rabczuk). Gracias, señora Presidente. Conforme al acuerdo 315 del Comité de Representantes, el 5 de octubre, se realizó el Seminario Taller Innovación y Mecanismos de Financiamiento para la internacionalización de las MIPYMES, con el apoyo de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo - ALIDE, actividad prevista en el presupuesto por programas, capítulo V, punto cinco de la Resolución 358 del mencionado Comité.

Sus antecedentes surgen de las Resoluciones del Consejo de Ministros del 2009, y de las recomendaciones de la Sexta Reunión del Consejo Asesor Empresarial y de la Primera Reunión de Responsables Gubernamentales MIPYMES.

Dicho Seminario - Taller tuvo como objetivo analizar los desafíos que el nuevo contexto internacional impone en la formulación y aplicación de políticas e instrumentos de promoción y financiamiento a MIPYMES en el proceso de internacionalización, y conocer y analizar los principales instrumentos financieros en apoyo a la internacionalización de las MIPYMES, disponibles en los países miembros, asociaciones Regionales y en instituciones financieras dedicadas a esta temática a nivel Regional.

Se realizaron exposiciones muy enriquecedoras sobre experiencias exitosas e innovadoras de instrumentos de financiamiento para MIPYMES con un enfoque hacia la exportación. Se contó con la participación de expositores del más alto nivel de organismos gubernamentales de nuestros países miembros, instituciones privadas, organismos internacionales y representantes de la Banca de Desarrollo de la Región.

Destacamos la exposición de nuestro co-organizador ALIDE y de otras instituciones como ser el Banco de la Nación Argentina, el Ministerio de la Producción de Bolivia, el Banco do Brasil, el SEBRAE de Brasil, el ABDI de Brasil, el BNDS de Brasil, CORFO de Chile, Ministerio de Industrias del Ecuador, Ministerio de Industrias del Paraguay, DINAPYME del Uruguay, FONPYME de Venezuela, Ministerio de la Producción del Perú y la Corporación Andina de Fomento - CAF.

Se destacó el cumplimiento de los objetivos previstos en el Seminario-Taller, como una primera etapa para intercambiar visiones y conocer las experiencias sobre la temática.

La Secretaría General informó que las ponencias efectuadas serán incorporadas en el sitio web de la ALADI, así como que se distribuirá un CD - Rom a las Delegaciones participantes. Gracias Presidencia.

PRESIDENTA. Gracias al señor Pablo Rabczuk por su informe. Veo que no tenemos comentarios de las Delegaciones.

5. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Sistema de Apoyo a los PMDER (ALADI/CR/di 3253).

...Pasamos entonces al punto número cinco, informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo del Sistema de Apoyo a los PMDER, quisiera ofrecerle la palabra a la Representación Permanente de Cuba que es la que coordina este Grupo de Trabajo. Mirna Martínez tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Sí, muchísimas gracias Presidenta. Dando continuidad al trabajo de nuestro grupo en función del cumplimiento de la Resolución 68 del Decimoquinto Consejo de Ministro, que es básica para el trabajo de este Grupo del Comité, en el período inmediato, nuestro Grupo de Trabajo discutió y aprobó enviar a la consideración de este órgano una hoja de ruta para la implementación de los mandatos del Consejo de Ministros, comprendidos entre los artículos segundo y séptimo.

Es así que durante las reunión que celebramos el pasado 12 de octubre, las Delegaciones analizamos un proyecto de hoja de ruta en el entendido que es una metodología que ya se usó, que ya el Comité de Representantes en el Grupo de Servicios y Nuevos Temas bien usando con éxito. El Grupo tuvo a bien considerar que es un buen formato para plantear los objetivos de trabajo en un tema determinado.

Y es así que ustedes tienen en carpeta el documento 226, que contiene los elementos de esta hoja de ruta, que consideramos ubicar en el cuarto trimestre del 2010, y en dos semestres consecutivos del año 2011, dando así cumplimiento al período que comprende el plan de acción aprobado mediante la Resolución.

Hubo una amplia discusión sobre algunos temas puntuales y técnicos, no obstante lo cual los países como ya mencioné, consideraron elevar a este Órgano la aprobación de esta hoja de ruta que dicho sea de paso, se convertiría en las actividades de este Grupo para el próximo año 2011. Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Representación Permanente de Cuba. Quiero ofrecer la palabra a los señores Representantes para escuchar sus comentarios si los hubiere.

Acogemos entonces el informe de la señora Coordinadora de este Grupo de Trabajo de Apoyo a los PMDER.

6. Informe sobre la implementación de la Resolución 72 (XV) (ALADI/SEC/di 2371)

...Nuestro siguiente punto del orden del día el número seis es el Informe sobre la Implementación de la Resolución 72, y le quiero ofrecer la palabra a la Representación Permanente de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Muchas gracias, señora Presidenta. Bien como se ha venido informando al Comité, el Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas ha desarrollado diversas actividades con el fin de dar

cumplimiento al mandato que recibió del Comité en relación con la implementación de la Resolución 72 (XV), que iniciamos con la convocatoria de una reunión de Funcionarios Gubernamentales Especializados en Servicios, que se llevó a cabo en octubre de 2009, y en la cual se elaboró una hoja de ruta con miras a la implementación de la referida Resolución.

A partir de entonces, el Grupo ha recorrido todo el camino diseñado por el Grupo de funcionarios gubernamentales, y hemos concluido con las actividades incorporadas en esa hoja de ruta. De tal forma que hoy, en primer lugar contamos con las bases para la conformación de un Programa de Cooperación en Materia de Servicios, y asimismo contamos con la definición de una modalidad de negociación.

Resta la presentación por parte de la Secretaría General de un estudio sobre el tratamiento especial y diferenciado en materia de servicios e inversión en el contexto multilateral regional y bilateral, que fue solicitado en la Segunda Reunión de Funcionarios Gubernamentales Especializados en Servicios. Con el fin de contar con elementos de juicio, para la aplicación de dicho principio en la ALADI.

En ese sentido, la Secretaría General, elaboró un informe sobre las actividades realizadas con miras a la implementación de la Resolución 72 (XV), sobre el que tuvimos un intercambio de opiniones en el seno del Grupo y del que surgieron varios elementos que consideramos transmitir al Comité.

Ante todo, permítame señora Presidenta expresar la satisfacción del Grupo de Trabajo en relación con los trabajos desarrollados y sus resultados. Asimismo, en relación con el informe, se coincidió en que el mismo refleja objetivamente las actividades desarrolladas. Hubo también una plena coincidencia en el gran avance alcanzado en esta materia, y que resulta innegable que en materia de cooperación hay un gran espacio para trabajar en temas de interés de todos los países que han participado en estas actividades.

En el curso de este intercambio de opiniones se constató un matiz en cuanto a la evaluación del trabajo realizado por el Grupo. Para algunas Representaciones se ha cumplido el mandato del Comité al Grupo, en relación con el desarrollo de los trabajos que permitan la implementación de la Resolución 72 (XV), y en relación con esta apreciación también hay países que consideran cumplido en su totalidad el mandato mismo de la mencionada Resolución.

No obstante este matiz, también hay coincidencia en que la implementación de la Resolución 72 (XV), se debe dar en la construcción del espacio del libre comercio, que actualmente se encuentra en el ámbito de la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Por otra parte e independientemente de este matiz, en relación con el resultado alcanzado, es claro que el Grupo llegó hasta donde podía llegar y, que este resultado debe ser considerado por las instancias políticas de la Asociación, motivo por el cual estamos trasladando este tema al Comité de Representantes, con la sugerencia de que estos resultados sean elevados a la Conferencia de Evaluación y Convergencia, donde estamos trabajando en la implementación de las Resoluciones 70 (XV) y 71 (XV) del Consejo de Ministros. Muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, a la señora Representante Alternativa de México. Le quiero ofrecer la palabra a la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, Presidenta. Solamente para felicitar al Grupo por el trabajo que ha hecho. La Resolución sobre servicios es una de las Resoluciones importantes que han sido mandatadas por el Consejo de Ministro.

Yo, creo que el hecho de haber definido como dijo la Delegación mexicana, las modalidades negociadoras y los elementos de un programa de cooperación sobre todo, yo creo que es un gran avance realmente en esta área de servicios, creo que hay con esta base tenemos bastante para trabajar, y para desarrollar en términos de cooperación, se había hablado mucho de cooperación en el área de servicios.

Este avance que ha sido hecho en el área de servicios debe ser reconocido porque a final de cuentas de todas las Resoluciones del Consejo quizás fue en la que más avanzamos al haber definido esos elementos, esas modalidades negociadoras y un programa de cooperación.

Yo tendría una sugerencia para hacer, como forma de tratar de tener un cuadro más amplio en términos de servicios, y también de lo que se hizo en el grupo, de lo que desarrolló en el Grupo o sea la cooperación, y la cuestión de los elementos de negociadores.

Yo sugeriría que pidiéramos a la Secretaría General, la inclusión de datos sobre comercio de servicios en los informes periódicos que hace la Secretaría General, eso podría ser muy útil para nuestro trabajo futuro en el área de cooperación, y sobre todo quizás podríamos hablar más tarde de promoción comercial, no hablo de liberalización, hablo de promoción comercial, o sea de la expansión de comercios de servicios dentro de nuestra región, a partir de nuestros modelos habíamos hablado sobre eso.

Pero era para felicitar básicamente Presidenta, y hacer una sugerencia, ya que conseguimos avanzar tanto en esta área de servicios, sobre todo en el área de cooperación y en el área de modalidades, tuvimos tres seminarios, varias reuniones, dos reuniones de funcionarios gubernamentales, sugeriría quizás si ya que conseguimos un "*patamar*" elevado de trabajo en el área de servicio. Al haber logrado conseguir sobre todo esos dos vertientes, esos dos lados que son el programa de cooperación y la cuestión de modalidades, si no podríamos -y esa es mi sugerencia- hacer lo mismo en el área de inversiones por ejemplo, básicamente cooperación como se hizo hasta ahora, o sea tener estas bases que conseguimos crear con bastante éxito en el área de servicios, hacer lo mismo en inversiones.

No tenemos los mandatos de los Cancilleres o sea no tenemos un mandato del Consejo, pero quién sabe podríamos como lo dijo la Delegación Mexicana, al tratar y sobre la base quizás de los datos de comercio que podría la Secretaría General darnos podríamos quizás en el ámbito de la Conferencia, también tratar de construir, al organizar uno o dos seminarios también, tener dos o tres reuniones, como se hizo en servicios exactamente lo mismo se haría también el área de inversiones. Creo que eso nos ayudaría en el programa de trabajo que estamos tratando de desarrollar en el ámbito de la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Esa es mi sugerencia, o sea construir en el sector de inversiones lo mismo que hicimos hasta ahora en servicios, con énfasis en cooperación y en modalidades de negociación, modalidades y cooperación. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, al señor Embajador de Brasil. Venezuela me ha solicitado la palabra.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo). Gracias Presidenta. Hemos tomado la palabra básicamente para reiterar lo que ya en el mismo Grupo, lo hemos dicho que ha sido la posición de Venezuela, en el sentido de mantener la reserva sobre lo que significa servicios.

Nosotros lo hemos mantenido en todos los ámbitos en que hemos estado, pero también hemos dicho que no nos oponemos, ni vamos a poner ninguna traba a que los países que quieran llegar a acuerdos que deseen, avanzar en este tema lo tengan que hacer, y lo hemos demostrado asistiendo a todas las reuniones de la Comisión, asistiendo y diciendo nuestra posición en los diferentes foros de la Asociación en los que hemos estado.

Hemos mantenido nuestra posición sobre lo que es el área de libre comercio, en el sentido de que nos preocupamos muchas veces de que no nos importaría que se hiciera el libre comercio, siempre y cuando eso significara que la región va a salir favorecida, que hemos planteado en más de una ocasión, que cuando nuestros países hacen sacrificios fiscales para que entren las mercancías de otros productos de la región, quisiéramos estar seguros de que esos ingresos, esas ganancias se quedaron en la región, y no se fueron a los centros de desarrollo en el exterior.

Y aprovecho la situación, por que lo íbamos a plantear también en Otros asuntos, por cuanto vamos a pasar una nota a la Secretaría con respecto a la minuta de la reunión de la Comisión de Coordinación de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, en el sentido que Venezuela mantuvo su posición con respecto a la reserva, con respecto a todo lo que es servicios, compras de gobierno, inversión, propiedad intelectual y doble tributación, y que no apareció en la minuta que hemos mencionado, ya pasaremos una nota pidiendo que esto sea incorporado. Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias a la Representación de Venezuela. Tengo el siguiente orden México, Bolivia, Cuba y Brasil otra vez *okay*. Señor Embajador de México, por favor.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Muchas gracias Presidenta. Sólo para sumarme al beneplácito por este avance que nos permite a todos una plataforma de trabajo más profunda y más amplia para el tiempo que viene.

Y para decir que estamos muy de acuerdo con la propuesta de Brasil de explorar el tema de inversiones. Las inversiones están fluyendo en toda la región se han convertido en un hecho económico, en casi todos nuestros países están incorporados a nudo tecnología, a menudo detonan corrientes comerciales, y creo que es muy pertinente y muy útil empezar a ocuparnos del tema de inversiones. Así que estamos en apoyo a la posición de Brasil, sobre las inversiones. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, al señor Embajador de México. Tiene la palabra Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias Presidenta. En el mismo sentido que Venezuela también Bolivia quiere recalcar que mantiene la reserva con el tema de servicios por temas constitucionales, es más quería aclarar que Bolivia no participa en el Grupo de Trabajo, pero ello no implica que no puedan avanzar los demás países en los temas.

Respecto al tema de inversiones, de igual manera no podemos manifestarnos porque también está incluido en este grupo de temas que no podemos tomar compromiso, pero si embargo tampoco quiere decir ello que vamos a trabar o a perjudicar el desarrollo de las actividades. Gracias Presidente.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Representación de Bolivia. Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Si, muchas gracias Presidenta. Bueno en el sentido de otras delegaciones que manifestaron su beneplácito por el avance en materia del cumplimiento de la Resolución 72 (XV). Nuestra delegación también se suma a ese propósito en el sentido y particularmente referido a los avances de materia de cooperación en el ámbito de los servicios.

Y es así que nosotros consideramos, como la Coordinadora acaba de expresar, nos sumamos totalmente a la necesidad de que la Conferencia de Evaluación y Convergencia, en tanto está en sesiones, pueda evaluar estos resultados y pueda llevar a la reflexión de los países el estado actual del tratamiento del tema en la Asociación.

Y esto por qué? Porque acá nosotros, lo discutimos en el Grupo, tenemos una disyuntiva planteada sobre el tratamiento regional o plurilateral del comercio de servicios en relación a un instrumento jurídico. Y creemos que es la Conferencia a partir de su reflexión con todos los países miembros, quien puede -si acaso- adicionar algún lineamiento a este trabajo que ya está instaurado.

Nosotros consideramos que el tema de la cooperación, el acercamiento de posiciones es un tema no menor, interesante, que puede en un momento determinado sí unirnos a todos alrededor de una mesa de trabajo.

En relación a la materia de inversiones que planteaba la Delegación de Brasil, nosotros consideramos que en tanto es parte de la agenda de la Asociación es perfectamente trabajable, partiendo del grupo de trabajo, tal vez no con un mandato tan específico como las negociaciones, aunque no estaría nunca fuera del tratamiento, pero sí como una actividad que es perfectamente tratable en el grupo de trabajo de servicios y nuevos temas. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias a la Representación de Cuba. Señor Embajador de Brasil, tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidenta. Yo hice una propuesta yo quería dejar claro el contenido de mi propuesta.

En primer lugar, quiero decir que tengo conocimiento total que algunos de los países miembros tienen reserva sobre la cuestión de servicios, siempre fue una posición muy consistente, muy coherente y del hecho que ellos no se oponen a que trabajemos en esto.

Entonces quería agradecer sobre todo por que fue gracias a eso que se pudo avanzar un poco en la cuestión de servicios, y vuelvo a decir, eso también fue un poco lo que yo dije de mi propuesta en el tema de cooperación, como se hizo en servicios y en el tema es lo que hablaba de comercio, yo no hablaba de libre comercio, hablaba de promoción de comercio, es muy distinto no es apertura de mercado en servicios, ni en inversiones, en verdad es promoción de comercio y es por eso que me pareció que sería bueno que la Secretaría General pudiera incluir los datos de comercio de servicios en los *relatorios* periódicos también, eso nos ayudaría bastante, entonces promoción de comercio.

Mi sugerencia de trabajar en el área de inversiones también, es exactamente los mismos moldes en que se trabajó en servicios, o sea en el ámbito de la cooperación y quizás de la promoción de comercio de modalidades de negociación. Hacer en inversiones exactamente lo que el Grupo -y con mucho éxito- hizo en servicios.

Yo estoy totalmente de acuerdo con las sugerencias de Cuba, creo que también fue sugerencia de México hacer eso en el ámbito de la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Yo creo, por cierto, que en el papel que nos presentó el Presidente -creo que no llegamos a este punto- ahí aborda, está comprendida la parte de servicios y no sé también inversiones si no me equivoco, no lo tengo aquí, pero también podríamos hacerlo.

Entonces, era solamente para un poco para decir el contenido de mi sugerencia a respecto de inversiones: cooperación y modalidades de negociación, y lo que se refiere a comercio es promoción de comercio, expansión del comercio de servicios y de inversiones, no de apertura de mercados. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias al señor Embajador de Brasil. Tiene la palabra el señor Embajador del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias. Yo me quería sumar al agradecimiento al informe sobre el desarrollo de la Resolución 72 (XV), y a su vez felicitar al Grupo por el estupendo trabajo que han hecho.

Creo además que es muy importante en este momento, la propuesta de poder avanzar en la forma como se ha planteado en el tema de inversiones. Hemos estado leyendo en los últimos meses el enorme desarrollo que están teniendo las inversiones intrarregionales entre los países de ALADI, en general entre los países latinoamericanos, pero en particular entre los de ALADI.

En ese sentido sería una contribución muy importante comenzar a pensar de qué manera podemos ir avanzando en términos de cooperación y de modalidades en el caso de las inversiones, que estoy seguro que redundaría en beneficio de todos nuestros países.

En sentido quería respaldar la propuesta que han hecho tanto Brasil como México, de avanzar en el Grupo de servicios sobre el tema de inversiones. Gracias Presidente.

PRESIDENTA. Gracias al señor Embajador del Uruguay. Le quiero dar la palabra al representante del Ecuador, doctor Fernández.

Representación del ECUADOR (René Fernández Miño). Gracias Presidenta. Bueno reiteradamente el Ecuador ha manifestado también que en los actuales momentos no está en condiciones de aceptar compromisos en estos temas.

Personalmente creo que llegará el momento en que tengamos que insertarnos en estos temas y esperemos que hábilmente los países que van a llegar, porque esto es también una disposición muy importante, en el sentido de ser voluntario. Esto flexibiliza y es la única manera de que el proceso de integración avance.

Creemos nosotros que ese es el objetivo, por lo menos ese debería ser el mayor esfuerzo que tengamos que hacer los países, para que esto siga avanzando. Por supuesto habrá temas en los cuales tendrán reservas muchos países, pero eso no significa o en el caso de Ecuador por ejemplo, que en los momentos actuales no tenemos las condiciones, no significa que hay que paralizarlo, esto hay que dar la dinámica.

Yo entiendo que es muy importante de que se revisen cifras, lo que dijo el Embajador de Brasil, tener cifras de cómo la inversión está dándose dentro de la región. Yo creo que son puntos muy importantes que nos van a permitir, indudablemente, tomar decisiones más

acertadas, yo felicito y reitero que nuestro país lo que quiere es que la ALADI avance. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias al Representante Permanente de Ecuador. Le doy la palabra a la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Federico Villegas). Muchas gracias, señora Presidente. En primer lugar, agradecemos el informe de la Coordinadora del Grupo de Servicios y Nuevos Temas. En segundo lugar, queremos respaldar firmemente la propuesta del Embajador de Brasil que ha sido apoyada por otros países.

Entendemos que podríamos ser al respecto ejecutivos en esta sesión, puesto que en función de lo que hemos escuchado parecería que habría un consenso de encomendar al Grupo de Trabajo, en este caso ya sería nuevos temas, que desarrolle el tema de inversiones con el esquema de reflexión que se ha adoptado para el tema de servicios con miras a producir un documento en el futuro cercano, similar al que hemos recibido hoy, que nos ponga en blanco y negro cuáles son las distintas variables de la temática inversiones, para cumplir también con uno de los temas que es como bien se dijo, parte de la agenda de la Asociación, simplemente que por distintas circunstancias no llegamos al punto de desarrollarlo.

También, queremos respaldar la retroalimentación con la Conferencia de Evaluación y Convergencia, la Comisión de Coordinación, puesto que en la primera Resolución que aprobó la Conferencia, específicamente dijo que la agenda de la Conferencia no debía superponerse con la agenda del Comité de Representantes, pero sí existía y eso dice la Resolución, un canal de comunicación para contribuir con los trabajos mutuos.

Lo que estamos haciendo hoy de desarrollar en el Grupo de Trabajo una temática, arribar a una cierta masa crítica de información para ver cómo desarrollar, -como bien dijo el Embajador de Brasil- con modalidades y con los distintos esquemas, eso ahora está maduro digamos para hacer, para nutrir eventualmente los trabajos de la Conferencia y podríamos tener algo similar en otros temas que están pendientes.

Celebramos que esto se haya planteado aquí y proponemos que se haga de manera ejecutiva a través del acta de este Comité, encomendar al Grupo a desarrollar este tema. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias al Delegado de Argentina. De las intervenciones de los señores Representantes, yo quisiera retomar lo que escuchado en el sentido de que vemos que hay acuerdo, en la propuesta que nos hizo al inicio la señora Representante Alterna de México, de que se eleve el tema a la Comisión de Evaluación y Convergencia.

Por lo tanto, también a su reunión de coordinación. Igualmente sobre las propuestas que nos hizo Brasil en relación con los datos que nos daría la Secretaría General sobre comercio de servicios. Para promoción comercial y utilizar el mismo esquema, que ha venido llevando a cabo el Grupo de Servicios, para el tema de inversión en materia de lo que son modalidades de negociación y cooperación en materia de inversión.

Hago este resumen para que facilite, lo que nos acaba de sugerir el Delegado de Argentina, el que quede en los puntos específicos en el Acta. Muchas gracias a todos por las intervenciones que han enriquecido notablemente este punto.

7. Informe sobre el III Taller UNCTAD – ALADI sobre Facilitación del Comercio

...Pasamos entonces al siguiente número siete: Informe de la Secretaría General sobre el Tercer Taller UNCTAD - ALADI sobre la Facilitación de Comercio, y le quiero dar la palabra a Roberto França de la Secretaría General.

SECRETARÍA (Roberto França). Muchas gracias, señora Presidenta, muy buenos días todos. Tengo el agrado de hacerles un breve informe sobre los resultados del Tercer Taller UNCTAD - ALADI sobre Facilitación del Comercio realizado los pasados 5 y 6 de octubre de 2010 coordinados entre la ALADI y la UNCTAD con apoyo financiero del Gobierno de España.

El Taller contó con la participación de expertos de todos los países miembros de la ALADI, incluyendo la de dos Delegados de Argentina y México ante la OMC en Ginebra, así como también de varias Representaciones Permanentes ante la ALADI.

El objetivo central del Taller era ofrecer un espacio de diálogo a expertos de las capitales y a otros especialistas en materia de facilitación del comercio de los países miembros de la ALADI, en los temas tratados en las negociaciones en facilitación del comercio en la OMC.

Los participantes realizaron presentaciones sobre el análisis de avances nacionales y regionales en el área de facilitación del comercio, dando lugar a un rico intercambio de experiencias en torno a estas presentaciones, de las cuales destacamos los siguientes temas:

- Los avances en el proceso de análisis, necesidades y prioridades nacionales, efectuados en el contexto de los talleres de la OMC,
- Operativa del Comité Nacional de Facilitación del Comercio de su país, cuando corresponda,
- Coordinación de los temas de la facilitación del comercio en capital y entre la capital y la Delegación ante la OMC en Ginebra, y
- Actividades realizadas a la fecha con relación a las medidas, sobre la facilitación del comercio que se está negociando en la OMC.

En la última sesión de este Taller destacamos un trabajo que fue realizado en formatos de grupos, a sus efectos fueron realizados dos grupos, los cuales tuvieron la oportunidad de presentar los resultados de sus reflexiones colectivas, en una sesión en la que además de intercambiar opiniones y experiencias, emitieron propuestas acordadas acerca de las formulaciones incluidas en el texto objeto de trabajo de estos grupos.

Asimismo, se hicieron sugerencias en cuanto a espacios de cooperación regional para aplicación de determinadas medidas, en el momento en que estas pasaran a ser reglas adoptadas en el marco de un acuerdo de la OMC.

En este sentido, los participantes consideraron que era importante alimentar a nivel regional un diálogo y contacto más asiduo entre los Organismos y Comités Nacionales encargados del seguimiento y apoyo al proceso negociador multilateral, no sólo para intercambiar experiencia y buscar puntos de encuentro sino también en los plazos más adecuados elaborar una agenda regional sobre facilitación del comercio.

Asimismo, con vistas a la futura aplicación de las normas de la OMC, los participantes coincidieron en que cuando se dé el momento será necesario que los países de la región con el apoyo de la ALADI, la UNCTAD y otros organismos regionales e internacionales pertinentes, se aboquen al diseño y desarrollo de un plan de acción para la aplicación oportuna y eficiente de dichas normas.

La evaluación del Taller tanto por parte de los participantes como de los organizadores fue muy positiva, y tuvo un efecto catalizador para la elaboración de propuestas de actividades para una renovada agenda regional para la facilitación del comercio, que en este momento se encuentra en etapa de análisis por el grupo de trabajo por la facilitación del comercio en ALADI. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Secretaría General por su informe. Veo que no tenemos solicitudes de palabra, y entonces pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

8. Otros asuntos

...Quisiera ofrecerle la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidente.

Desde un tiempo atrás ALADI hace de Secretaría de un grupo de instituciones entre las cuales menciono a la OEA, ARPEL, CEPAL, CIER y OLADE, que están preparando un proyecto de informe energético sectorial de América Latina y el Caribe, hacia una nueva agenda energética para la Región, es un proyecto realmente de trascendencia, que hace tiempo venimos persiguiendo conseguir financiación dentro de lo que ustedes aprobaron en el Comité que ALADI busque financiación para nuestros proyectos.

Durante bastante tiempo procuramos conseguir la financiación del Banco Interamericano de Desarrollo sin éxito, pero gestiones que se han hecho en los últimos tiempos nos permiten con alguna satisfacción decir que este proyecto en su primera parte va a ser financiado por la Corporación Andina de Fomento.

En una última reunión el día 8 de octubre del 2010, en la oficina de la CAF, Montevideo - Uruguay, donde participaron los organismos que he mencionado y con la presencia de la Secretaría del Subsecretario Ricardo Harstein; de Roberto França, Jefe del Departamento de Integración Física y Digital, y de Verónica Miranda, Técnica del Departamento de Integración Física y Digital, han obtenido que la CAF nos otorgara en principio 200.000 dólares americanos, siendo esta cifra flexible para arriba, para el desarrollo en seis meses de plazo, de una primera etapa del proyecto en la que se realizará un estudio sobre el estado actual y lecciones aprendidas del sector energético en la Región.

Se estableció que la segunda etapa del proyecto, es decir la agenda energética regional, consistiría en un mecanismo para desarrollar una planificación energética regional indicativa de forma de producir e impulsar una agenda coordinada entre Empresas y Gobiernos. He escrito una carta personal a Don Enrique García agradeciendo su cooperación.

Quería informar al Comité y si el Comité tiene interés este informe un poco más ampliado -bueno la Presidenta me indica que sí, así que lo tomo como una decisión- será distribuido a toditas las Delegaciones a la brevedad posible. Gracias señora Presidente.

PRESIDENTA. Gracias al señor Secretario. Creo que esto es un tema de la mayor importancia y agradecemos todas las gestiones que ha hecho para conseguir todos estos

recursos, que sin duda van a dar un buen resultado, para todos los Estados Miembros de ALADI. Señor Embajador del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Yo quisiera felicitar a la Secretaría General por estas gestiones y por la posibilidad de comenzar con este proyecto. Tenemos entendido que este proyecto es muy importante realmente, tener este estudio y que surge además de una reunión de Consejos de Ministros de Energía, que recomendaron la realización de este estudio, que si fue aprobado por un Consejo de Ministros de todos nuestros países, llevarlo adelante.

Hasta ahora desafortunadamente habían sido infructuosas las gestiones realizadas para conseguir financiamiento. Creo que debemos congratularnos entonces que en este momento se esté comenzando a conseguir una primera etapa de financiamiento, que tal vez pueda ser gracias a la generosidad de la CAF en este caso, eventualmente se podría conseguir un refuerzo si las gestiones ante el BID que realicen todos nuestros Representantes ante el BID, así lo logran, para conseguir llevar a buen término la totalidad de este proyecto. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias al Embajador del Uruguay. Señor Secretario tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Yo agradezco especialmente al Embajador del Uruguay, mencioné expresamente las personas que trabajaron directamente, pero realmente ruego al Comité que tener en cuenta la última parte de la intervención del Embajador, a veces este organismo internacional necesita un apoyo político, todos nuestros países tienen sus representantes en el Banco Interamericano de Desarrollo, y se necesitaría retomar una antigua tradición que era Cooperación BID – ALADI, que yo no sé porque está estancada mucho tiempo atrás.

Me parece muy importante la idea del Embajador del Uruguay, y si ustedes nos pudiesen ayudar con el peso político de sus países sería trascendente, por sobre todo lo que señaló él también es toda una decisión de nuestros Ministros de Energía. Gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muy bien. Bueno, veo que no hay más solicitudes de palabra, de manera que levantamos esta sesión. Muchas gracias.